

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.

Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PERIÓDICA LINEA
Los anuncios de primera plana, reclamaciones, etc. financieros referidos a Bancos y Sociedades, a precios convencionales. Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en la Agencia Hervas, 5, plaza de la Bourse (París), y en todas las agencias de publicidad. Con arreglo a la Ley cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto de timbre.
ADMINISTRACIÓN, Factor, 7.

Madrid Domingo 7 de Febrero de 1897

OFICINAS, FACTOR 7.

PRECIOS DE LA SUSCRIPCIÓN
MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mes.
Luzes, pantones, cuartos, comedores, galerías, etc.
PROVINCIALES Y PORTUGAL. 2 Ptas. Trimestre.
EXTRAMAR. 3 Ptas. Trimestre.
ULTRAMAR. 4 Ptas. Trimestre.
Por menor, 50 céntimos ejemplar.
MADRID, Factor, núm. 7.

AÑO XLVIII. NUM. 14.247

CRISTALES ARTÍSTICOS EMPLOMADOS PARA
Luzes, pantones, cuartos, comedores, galerías, etc.
Núm. 12, Plaza Santa Ana, Madrid.

Y PAPEL DE ESTE PERIÓDICO PROCEDE DE
LA PAPELERA ARAGONESA
sociedad domiciliada en ZARAGOZA.

COMENTARIOS DE LA REDACCION

CUBA

No es posible formar idea exacta del estado de la insurrección por los telegramas que expide el general Weyler. Nosotros llegamos a conocer que el general Weyler telegrafía al y como piensa, y que sus optimismos, que no comparten ni los españoles de la Península, ni los españoles de Cuba, ni el gobierno, son en él reales y efectivos. Pero estos optimismos nacen del sistema de guerra, que si nacen del general en jefe: pues recorren el territorio de la isla rodeado de quinientos veinte mil hombres, la impresión que necesariamente ha de recibir, es la de que la insurrección es poca cosa; y admitiendo que antes fuera de más pujanza, la consecuencia natural es que la cree desmedrada y en decadencia.

Pero si el general Weyler cruzase la isla al frente de mil o dos mil hombres, es seguro que en tal caso habría de encontrar enemigos, y tendría que reír en las caras de los de Peralejo y el Coliseo; y entonces, quizás, lejos de disminuir la importancia de la rebelión, su impresión personal le llevaría a aumentarla.

Que hay sanción en las filas rebeldes, que se ha hecho sensible la muerte de Maceo, y la actitud nada benévola para ellos de Cleveland, y el abandono de su causa por parte de los senadores laborantes, y la posible influencia de las reformas, cosa es que no puede negarse, y que plantea el aspecto de la guerra.

Que a esa sanción, y a esa vacilación, y a esa inactividad, concurran en gran parte los pasos militares del general en jefe, ni siquiera sus procedimientos radicales contra la habitabilidad de un parte del territorio cubano, es ya cosa más discutible, y para nosotros nada dudosa, pero en sentido negativo. El motivo de nuestra opinión expuesta ha sido repetidamente en anteriores comentarios; el sistema de guerra actual para ser tristemente eficaz exigirá mucha más gente, mucho más tiempo, y por lo tanto mucho más dinero; y sobre todo exigirá que el gobierno español hubiese planteado el problema en términos de preferir el triunfo de la fuerza sobre un montón de ruinas, escombros y yerros a la menor concesión política. No siendo ya, como no

es, la orientación política de del estermio, no podemos esperar eficaces resultados de la marcha de la campaña, tal y como la reflejan los telegramas oficiales y particulares.

G. A.

LAS REFORMAS Y LA PRENSA

La Epoca.

Las bases insertas en la Gaceta de hoy ampliando la ley de 15 de marzo de 1895 han merecido en general juicio muy favorable, pues, con la excepción de algunos pocos intrasiguentes sistematistas, la mayoría de los concurrentes a los círculos políticos reconocían que la obra del gobierno es digna del mayor elogio.

De esta opinión, según se ha hecho público en el Congreso, participa el Sr. Maura, autor del primer proyecto de reformas para las Antillas, quien parece tributará a las bases un franco aplauso en un período de esta noche, y considera que el gobierno ha procedido con valentía y sinceridad informando las reformas en un criterio más amplio que el de las que él proyectó.

El ex secretario de Ultramar Sr. Rodríguez, que presidió la comisión del Congreso que dictaminó sobre dichas reformas, expone también que en conjunto le parecía acertado el sentido de las bases.

El Herald.

Dice que estudiará las bases una por una, y por de pronto hace esta consideración: El jefe del gobierno comprende que donde pueden venir las mayores dificultades es por el pago de los gastos de soberanía. Después de declararlos obligatorios, previendo el caso de que los cubanos no quieran cubrir dichos gastos, y no atreviéndose a considerar esta conducta como un acto de resistencia al cumplimiento del deber, dice que el pagar es una facultad renunciable. Es como si dijéramos que los separatistas en armas no son verdaderamente unos rebeldes, sino unos ciudadanos que han renunciado a su derecho de vivir sometidos a España. No sabemos de qué legislación habrá sacado esto el Sr. Cánovas.

El Día.

Como síntesis de lo que unos y otros piensan de las reformas y de sus efectos, diremos lo siguiente: Los autonomistas se muestran muy descontentos, y los constitucionales, con el señor Romero Robledo a la cabeza, más descontentos.

A los liberales les ha parecido absurda y descabellada la obra del Sr. Cánovas; a los silvestistas, detestable, y los ministeriales, en su mayoría, juzgan esa obra como una equivocación funesta.

en ella no predomina un criterio fijo, puesto que en determinados puntos de gran trascendencia se llega en las concesiones mucho más lejos de lo que deseaban los autonomistas, y en otros se aplica un criterio reaccionario, más restrictivo de lo que desearía el más intrasigente constitucionista.

El Correo.

El efecto que la publicación del proyecto de reformas en Cuba pueda producir en la terminación de la guerra, es el tema dominante en las conversaciones de los círculos políticos, recordando por muchos que, para la eficacia de aquel efecto, puede ser un factor poco favorable la actitud hasta ahora observada por el partido conservador frente a la aplicación de una política expansiva en la isla de Cuba y su repugnancia a las reformas, que le hizo, no sólo no aplicarlas a Cuba, sino también dilatar tanto su planteamiento en Puerto Rico, que hubiera sido más formal excusarlo, porque ahora ha venido a resultar que en el espacio de poco más de un mes aparecerán promulgadas dos Constituciones distintas para la península Antillar la contenida en el real decreto de 31 de diciembre último y la que aparece hoy en la Gaceta para Cuba, que se aplicará a Puerto Rico, según una de las disposiciones transitorias.

La Justicia.

Dice que aparte de su loable tendencia, no parecen tales reformas. El preámbulo que las sirve de frontispicio... ó no quiere decir nada... lo cual es absolutamente imposible é inverosímil, — ó significa una deplorable confesión de impotencia de parte del canovismo.

La Correspondencia Militar.

Útil parece decir que los enemigos del gobierno se han despatchado a su gusto, censurando aquel proyecto, pero comprendiendo su falta de interés, y que aquel personaje de la situación no estaban con las reformas y que éstas, en su consecuencia, no llegarán a plantearse.

A este extremo se lleva el apasionamiento político en cuestiones que afectan a los intereses de la patria. Inconscientemente, sin darse cuenta de ello, hacen los enemigos de la situación actual causa con los filibusteros que desde New York, Tampa y Cayo Hueso prepagan la ineficacia de las reformas.

Menos mal que la masa sensata del país espera que ese proyecto de buen resultado, y se halla a la expectativa de los acontecimientos. An admitiendo que las reformas fueran deficientes, entendemos que los elementos españoles deberán abstenerse de censurarlas interin no se conocieran sus resultados en la grande Antilla, que es para donde se han confeccionado con un propósito que nadie ignora, ahora que la insurrección está muy abatida por la superioridad indiscutible de nuestras armas.

En resumen, nada puede decirse ni en pro ni en contra de las reformas interin no se conozca el efecto que producen en la grande Antilla. Por el pronto, el Sr. Maura reconoce que las reformas del partido conservador son superiores a las suyas y las acepta en todo y del todo, como igualmente el Sr. Labra.

Esto ya es un argumento en contra de los que combaten el proyecto.

servador son superiores a las suyas y las acepta en todo y del todo, como igualmente el Sr. Labra.

El Nacional.

Precisamente esa cuestión de los gastos de soberanía es una de las más notables previsiones del Sr. Cánovas.

El Globo.

Teniendo en cuenta ese propósito del gobierno, claro es que el tiempo y los sucesos nos han de dar hecho el mejor y más exacto juicio de esta ley reformista. Se obtiene con ella, y en plazo breve, la paz que todos anhelamos? Pues las reformas serán buenas desde el punto de vista político. Por el contrario: ¿se pierda con ellas la última esperanza de llegar al término de la guerra? Entonces será ocasión de examinar si este fracaso se debe a deficiencia del recurso empleado, ó es culpa de las personas que lo emplean y del modo de emplearlo.

El Liberal.

Consagra su número a las reformas, publicando las opiniones de varios hombres públicos sobre ellas; pero no emite juicio propio.

El Tiempo.

Entendemos nosotros que las reformas establecen un sistema de gobierno para la isla de Cuba de todo punto impracticable, sin someterlo a grandes modificaciones, y afirmamos que a lo hecho preferiríamos mil veces la franca concesión del régimen autonómico, con todas sus consecuencias.

El Comercio.

Estas reformas, pues, sólo pueden ser, en nuestro concepto, como una combinación estratégica, hecha con los acuerdos previos necesarios para que conducan inmediatamente a la pacificación de Cuba, a la intervención amistosa de la progre y la consiga, a la sumisión prevista de los más importantes núcleos rebeldes y de los más prestigiosos jefes de la insurrección; y para juzgarla, así considerada, por sus resultados, es indispensable que éstos sean tan rápidos que puedan esconder, con los beneficios de la paz, lo deleznable de una obra que no puede resistir, estudiada como trabajo de un gobernante, un análisis serio y detenido.

los de la paz, lo deleznable de una obra que no puede resistir, estudiada como trabajo de un gobernante, un análisis serio y detenido.

El Imparcial.

El Sr. Cánovas ha querido acabar la guerra de Cuba aun a costa de su prestigio, y ha llegado en el sacrificio a un límite sobrehumano. Para llegar al decreto-orden-ley-consulta-plan, ó como se llame, que ha publicado la Gaceta, se ha dejado en el camino sus afirmaciones de ayer, sus propósitos de gobernar y sus opiniones de hombre político.

El Mundo.

Después de leído el preámbulo y el extracto oficial de las reformas, ¿qué queda del antiguo defensor del dominio de España en Cuba por las armas? Si el Sr. Cánovas creyó que eran necesarias esas reformas, pudo desearlo a tiempo, cuando España no había realizado el sacrificio supremo de su juventud y de su dinero.

El Progreso.

Después de llevado a cabo, más parecen un tratado de paz en que la Península hace el papel de país vencido. Se nos nombra a los españoles por real decreto guardas jurados de la isla de Cuba, y se nos obliga a defenderla de extranjerías codiciosas, sin el noble estímulo de guardar lo propio, que es el más honrado premio de la victoria.

El Eco.

Era un augurio funesto. Hoy ya es una lamentable realidad. El gobierno de España se ha declarado impotente para conservarnos en el dominio de Cuba.

NOTICIAS DE GUERRA

Han sido declarados aptos para el ascenso en el arma de infantería el teniente coronel D. Ernesto Pascual Castañón; los comandantes D. Manuel Martín Bartolomé, D. Ricardo Sanz Núñez, D. Silverio Maragriega Arta, D. Francisco Cabañas Antón y don Felipe Navasés Garagoa y el capitán don José Aljarín Cánovas.

Han sido destinados a Filipinas los segundos tenientes de infantería D. Rafael Pastor Cano y D. Joaquín Galvache Robles.

A Puerto Rico lo ha sido el capitán de infantería D. Santiago Soto Rojas. Por haber cumplido la edad reglamentaria, se ha concedido el retiro a los tenientes coroneles D. Julián Leza Saenz y don Andrés Castedo Rodríguez; al primer teniente D. Manuel Aguirrebeña, todos de la escala activa, y al comandante de la escala de reserva D. José Festeré Castro; y a petición propia al comandante de la escala activa de infantería D. Tomás Amador Blanco y al capitán de la de reserva D. Valentín Ayora Gonzalvo.

la junta dimisionaria, se disiparán las nubes en aquella casa. La candidatura del Sr. Saiz se ha votado espontáneamente, que todos los individuos comprendidos en ella tienen el firme propósito de no presentarse a la reelección si bien se espera que obligados por las repetidas pruebas de confianza que el Circulo les ha hecho, el sacrificio de continuar en sus puestos.

El Imparcial.

Según telegrafían a El Imparcial, ayer ha aprobado el Senado la resolución presentada por Mr. Morgan, en la cual se pedía que el presidente Mr. Cleveland comunicara al Senado los incidentes relacionados con el proceso a que dio origen la captura de la goleta *Competition*.

El Mundo.

En virtud del orden que ocupaba en la lista de asuntos de calendario la resolución de Mr. Cameron sobre la cuestión de Cuba, debía haber sido ésta discutida en la sesión de ayer. Inmediatamente que lo advirtió la mesa, algunos senadores hicieron observaciones y se opusieron a que fuese puesta la moción a debate.

Mr. Morgan propuso, sin embargo, que fuera examinada. Mr. Cockrell declaró que eso sería contravenir el acuerdo que había aceptado el Senado. Morgan insistió en defender su moción afirmando que no tenía noticias de tal acuerdo; pero como el presidente, Mr. Hill, le advirtió que tal era la creencia general, el senador retiró su moción, anunciando que la reproduciría en ocasión oportuna.

El Progreso.

Con muy buen éxito se estrenó anoche en aquel teatro una zarzuela en un acto, titulada *Manos blancas militares*, original del libro de D. Federico Urrecha, y la música de los maestros Rubio y Estelles.

ESLAVA

Todas las demás piezas musicales alcanzaron muchos y merecidos aplausos. Al final de la representación fueron llamados por el público los autores; el señor Carreras proclamó los nombres, y por no hallarse en el teatro los Sres. Urrecha y Rubio, se presentó únicamente en el palco escénico el maestro Estelles.

En la ejecución estuvieron muy acertados la Sra. Romero, la Srta. Miralles y el Sr. Carreras. El Sr. Balavera y la Srta. Sala contribuyeron también al gran éxito que la obra tuvo.

F. de T.

MUERTE REPENTINA.

El inquilino del cuarto principal del número 4 de la calle de Espartinas, falleció ayer de repente al regresar de acompañar un cadáver al cementerio.

—Si, mucha. Mertens es buen juez... Acabais de bailar con Minnie... La conocéis?
—Me estremecí. El señor Silas debió tomar el temblor que me agita por el de una emoción, que le hizo sonreír.
—Debí atribuirlo a la alegría y al amor, lo que era sencillamente un temblor de miedo.
—Yo me sentía perdido.
—El repuso:
—¿Para qué andar con rodeos? Soy muy positivo, ya os lo he dicho, y mi determinación está tomada. Yo creo que tomaréis con facilidad la vuestra. ¿Queréis casaros con mi hija?
—Las lágrimas asomaron a mis ojos.
—¡Ea—dijo,—todo va bien! Voy a anunciar a Minnie la feliz noticia, y después a todos mis amigos. Les había reunido con ese objeto.
—Yo no amo a esa joven; jamás había pensado ni en la eventualidad de tal proposición, ni de tal fortuna, pero estaba profundamente emocionado por aquella oferta tan sencilla, tan generosamente hecha.
—Me costaba trabajo desengañar a aquel hombre honrado que se mostraba tan bueno para conmigo.
—El estaba muy alegre.
—Minnie es hija única, es rica y hermosa. ¿Cómo suponer una negativa?
—El honor me obligaba a ello, sin embargo.
—Como se levantaba diciéndome: «Venid, yo os llamaré»:
—Caballero—le dije con voz alterada—estoy conmovido hasta el fondo del corazón, pero escuchadme...
—¡Es perfectamente inútil! ¡Todo está conculido! ¡Venid!
—Continuaba su camino, según decía esto.
—Caballero—repuse levantando más la voz—con el corazón destrozado os lo digo, ese matrimonio es imposible.
—El señor Silas se detuvo.
—¿Imposible?—preguntó fijando en mí sus grandes ojos azules.—¿por qué es imposible?
—Es causa de un suceso que vos ignoráis y que yo mismo ignoraba hasta hace pocos días.
—¿Qué suceso?
—En esa familia de que hablabais hace un momento, ha ocurrido una desgracia.
—¿En la vuestra?
—Sí.
—¿Qué desgracia?
—Me costaba mucho la confesión de lo ocurrido y las fuerzas me faltaban

—Con voz apenas inteligible añadió:
—Yo creo a mis hermanos dignos siempre de aprecio y todo me dice que han sido injustamente castigados, pero no por eso deja de existir la condena.
—Se acercó a mí hasta el punto de tocarme, dispuesto a sostenerme, porque debió parecerle que iba a caer desfallecido.
—Dios de mis hermanos han cometido una muerte, han matado a un pariente, al capitán Rolando de Corbière... Uno de ellos ha sido abstenido... el otro, Juan, ha sido condenado...
—¿A qué?—añadió casi tan ansioso como yo.
—A una pena infamante, a diez años de trabajos forzados.
—¿Desgraciado!
—La confesión estaba hecha.
—Yo continué con voz más serena.
—Ya véis, caballero, que no puedo casarme con vuestra hija.
—Se quedó por un momento como herido por un rayo.
—Su rostro estaba casi tan descompuesto como el mío.
—Tenéis razón—dijo al cabo de un momento de silencio,—podéis retiraros a vuestra habitación... ¡Mañana os ocupáis como de ordinario de vuestro trabajo! ¡Yo no sé lo que ocurrirá después! ¡Reflexionad!... ¡Vered... ¡que ese secreto quede entre nosotros!... ¡Me lo prometéis?
—¡Os lo juro!
—Se alejó.
—Parecía tan trastornado y tan desgraciado como yo!
—Quedé un instante en la estufa con la cabeza mal, el corazón oprimido, insensible a lo que pasaba a mi alrededor y comprendiendo solo que la posición modesta en que fundaba la esperanza de un porvenir tranquilo, acababa de derrumbarse.
—Haciendo un esfuerzo, gané una puerta oculta y, sin atravesar por entre la multitud que se apiñaba en los salones del hotel, entré en mi habitación.

Hizo un esfuerzo terrible sobre sí mismo y lijo sencillamente:
—¡Almorcemos!
Esos dolores silenciosos, sin quejidos y sin lágrimas, son muchas veces los más punzantes y los más terribles.
Pablo Deroche, muy conmovido, trató de animar a su amigo.
Le habló de un error del jurado, de la opinión pública, que estaba en favor del condenado de un drama misterioso que más adelante se aclararía.
Marcelo, por toda contestación, le cogió la mano, se la estrechó y dijo:
—Está bien; tal vez tengas razón.
En el fondo era fácil comprender que a sus ojos no tenía remedio el mal.
Pareció recobrar poco a poco su libertad de espíritu.
Dirigió a su amigo preguntas acerca de sus negocios, y se informó del número de animales que criaba en su rancho.
—Tres mil—dijo su amigo.
—¿Cuánto tiempo necesitarás para hacer una fortuna y volverte a Francia?
—Si no nos ocurre alguna desgracia, una docena de años, tal vez menos...
A las tres se separaron.
Pablo Deroche tenía que embarcar sus caballos para el pasaje de novecientos kilómetros al través de los llanos del Ohio y del Illinois, y Marcelo se volvió al almacén de pianos.
Apenas se había sentado en el gabinete en que de ordinario trabajaba solo, cuando un empleado fué a decirle que el señor Silas Barker le rogaba que pasase a su gabinete.
Marcelo se sobresaltó.
Creía que los jefes de la casa conocerían la noticia que su amigo le había dado y que iban a despedirle.
El hermano de un presidiario...
Pero en cuanto entró en el lujoso salón que servía de escritorio al más activo de los dueños de la casa Barker, se tranquilizó completamente.
El Sr. Silas Barker le recibió con cara risueña y abordó en seguida el asunto para que le llamaba.
—Voy a dedicaros dos minutos—le dijo.— Ya es hora de que determinemos vuestra situación en la casa.
Marcelo se inclinó.
—Os encontraré bien en nuestra casa?
—Sí, señor.
—Sin embargo, el sueldo que os damos es modesto.

—Me conformo con él.
—Debíamos habérselo aumentado ya. Tenéis talento y nos honráis.
Marcelo se inclinó de nuevo.
—Además—continuó Silas Barker—hacéis el trabajo de tres hombre, lo sé. El señor Mertens está contento de vos y afirma que no tenéis ya nada que aprender. ¡Ah, tenéis en él un gran amigo y podéis vanagloriaros de haber hecho su conquista, cosa no tan fácil.
—El señor Mertens es muy bueno y yo le debo en gran parte mis progresos. Le estoy muy agradecido.
—Vamos a ver, no pensabais en pedir más sueldo?
—No señor.
—Sois un hombre precioso. Pues bien, ya puedo deciroslo. Nosotros queríamos saber, mis hermanos y yo, hasta donde llegaría vuestra paciencia y vuestra modestia. Desde hoy tenéis doble sueldo.
Las fuertes mandibulas del señor Silas Barker sonrieron amablemente.
—Y no os inquietéis por vuestro porvenir—añadió.—No hemos dicho nuestra última palabra. No me deis gracias, es inútil.
El tiempo es oro.
El señor Silas Barker volvió a ocuparse de otros asuntos, dando por terminada la entrevista, y el artista se dispuso a salir, cuando el patrón le dijo:
—Dentro de quince días doy una fiesta. He aquí una invitación para vos. Espero que aceptaréis... ¿SÍ?... Bien.
Entregó al afortunado empleado un cuadrito de cartulina y le dirigió un amistoso saludo de despedida.
Marcelo se retiró a su escritorio, y por suerte ó por desgracia estuvo toda la tarde ocupado por una multitud de compradores que reclamaban sus servicios.
Por la noche anduvo errante por las calles de Yew-York, indiferente a cuanto pasaba a su lado, sin fijarse en los coches que pasaban, en los almacenes que encontraba, ni aun en los parroquianos que al verle le saludaban.
Cuando a las diez entró en su cuarto, incapaz de trabajar, con la cabeza pesada, el corazón oprimido por una de esas desesperaciones que un hombre energético guarda para sí, ocultándola a los indiferentes, hubiera querido tener un confidente, un amigo del alma con quien poder desahogar su corazón, martirizado por la pena que le ahogaba.
Pero se encontraba solo, en aquella barajunda de extranjerías ocupados en los negocios.

Edición de la noche.

CUBA

TELEGRAMAS OFICIALES

Telegrama de Weyler.—Propósitos del enemigo.—Combate importante en Juan Criollo.—Sensibles bajas.—La columna Zaragoza.—Diversos encuentros.

Habana 5.

(Recibido el 6 a las 7:10 n.) General segundo cabo a ministro Guerra:

General en jefe, desde Santa Clara, me ordena diga a V. E. lo siguiente:

«Desde Cuba el enemigo parece concentrarse hacia este territorio, sin duda para llamar mi atención y la de la fuerza, con que sigo avanzando para realizar mi objetivo de quitar recursos a los insurrectos y arrojar los núcleos a Oriente.

La acción sostenida en Juan Criollo por la columna que fué en auxilio de Arroyo Blanco, duró dos horas, teniendo el enemigo muchos heridos y siete muertos, de los que fueron identificados el titulado teniente coronel Remigio López y el teniente Juan Díaz; se le mataron 30 caballos y se le cogieron armas y cartuchos. Nuestras bajas el teniente Longinos Martínez y un soldado muertos; heridos el comandante Posada, el médico Carnicero, el teniente de la guardia civil Peña y 14 de tropa; contusos nueve. Destruído su campamento, se persiguió al enemigo en su retirada, y alcanzado que fué en Santa Teresa, se le causaron nueve bajas. La columna llegó a Arroyo Blanco, que quedó racionada.

En Villas siguen operaciones. Columna de Zaragoza destruyó pequeños campamentos, recogiendo reses. Columna de Luzón, en Lomas de Santa Clara, batió la partida de Marcelo, de 100 hombres, dispersándola y haciéndola heridos, y destruyó su campamento ocupando armas y efectos; la columna tuvo un contuso. Regimiento de caballería de Malesas hizo los muertos al enemigo, cogiéndole armas y municiones. Batallón de Exbrema, en Nuevas Armas y Beruía, hizo dos muertos a la partida de Ignacio Pérez, destruyendo las prefecturas y plantaciones, y el 4 hizo un prisionero herido de arma blanca. Batallón de la Princesa, en Lomas de San Joaquín, hizo dos muertos y dos heridos. Batallón de América, en Pielras, destruyó un fuerte enemigo, y el Mayor de Mana hizo un muerto que, identificado, resultó ser el titulado comandante Yantica, cogiendo municiones y efectos, y prisioneros los espías. Columna de Isabel II, en río Cañabo, hizo cinco muertos; nosotros tuvimos cuatro heridos.

Continúan las columnas combinadas practicando reconocimientos en dirección de Sancti Spiritus y Remedios, de los que espero resultados satisfactorios.—Weyler.—Ahumada.

Ejemérides de la guerra.

7 de febrero de 1896

Telegrama oficial: parte de algunos com-

FILIPINAS

TELEGRAMA OFICIAL

Bajas reñidas.—Diez insurrectos sentenciados a muerte.—Muerte de un reo en capilla.—Ministro de la Guerra fusilado.

Manila 6.

Capitán general a ministro Guerra: Por la activa persecución que siguen sufriendo los rebeldes dentro de Luzón, han tenido 26 muertos, entre ellos un cabecilla; nosotros sin novedad.

En tres procesos han sido sentenciados por consejos de guerra 10 reos de traición y rebelión. Falleció uno en la capilla de enfermedad, y nueve fueron fusilados hoy a las siete de la mañana. Todos desempeñaban cargos importantes en el Consejo Supremo de la insurrección; uno de ellos era su ministro de la Guerra.—Polavieja.

Declaraciones del Sr. Cánovas.

El Liberal atribuye al señor presidente del Consejo las siguientes declaraciones sobre las reformas:

«He querido hacer de las reformas una obra nacional; he trabajado en ellas por la patria y para la patria.

«Mi pensamiento, mi resolución es aplicarla con el criterio más expansivo, con la lealtad más completa.

«No entra, no ha podido entrar en mis cálculos una superchería.

«Al final de mi historia política no había yo de arrojar sobre mí el anatema de los que me juzgan mañana.

«No voy con toda sinceridad, con toda resolución a que se planteen en Cuba la autonomía. En eso no habrá radicalismo que me contenga.

«De lo que me he cuidado mucho es de no dejar una puerta abierta a la independencia. Y en esto he cumplido con mi deber.

«En el momento en que la guerra queda reducida al departamento Oriental, todas las provincias pacificadas disfrutará inmediatamente de los beneficios de la nueva ley.

«Sin pérdida de tiempo se constituirán en esas provincias los Ayuntamientos y las Diputaciones, con una absoluta independencia administrativa. El gobierno no tendrá para qué enterarse de lo que hagan.

«Los mal aconsejados, que están en la insurrección, habrán de deponer las armas cuando se penetren de la generosidad con que procede España.

«El mundo entero hará también justicia a nuestra rectitud.

«No cabe dudar que la guerra va bien. De esto tengo firmísimo convencimiento.

«Quedan además tres meses para que se llegue al nuevo período de las lluvias, y en ese tiempo se debe esperar mucho de la acción de las armas y de las reformas.

«No podía yo hacer otra cosa que la que he hecho, dejando a las Cortes su intervención en los gastos de soberanía.

«Allí discutiremos y allí se acordará lo que más conduzca al bien de Cuba y de la Península.

«En suma: discurremos sin apasionamientos, que las dudas se irán resolviendo con espíritu recto, y quiero proceder en todo inspirándome en el interés nacional, que comprende lo mismo a Cuba que a la madre patria.»

«8 de marzo.

«El cuarto año de mi destierro, que durará sin duda tanto como mi vida, ha cumplido hace mucho tiempo, y el cielo comenzaba a aclararse para mí.

«Como va os he dicho estos últimos años,

había tenido por fin la suerte de encontrar un empleo conforme con mis gustos, y que si bien me daba poco dinero, me permitía al menos seguir mis estudios y vivir tranquilo.

«La casa en que estoy es un verdadero mundo y los negocios en ella son colosales.

«Esto se explica fácilmente teniendo en cuenta que su fabricación es de primer orden y que en los Estados Unidos no existe casa de propietario ó de granjero, que no tenga un piano ó un harmonium y algunos—esto es muy frecuente—los dos instrumentos.

«En esta casa, como ya os he dicho, encontré un profesor dotado de verdadero genio y de una bondad para conmigo, que no se ha desmentido jamás.

«Ganaba poco, pero me hubiera contentado con menos todavía, por gozar de las ventajas que encuentro en esta casa, en donde me tratan con toda clase de consideraciones.

«Mi única pena era no poder devolverles el dinero que tan generosamente me habéis prestado y no poder ayudar a los míos.

LA CUESTIÓN DE CRETA

(POR TELÉGRAFO)

Athenas 6.

Según noticias de la Canea, la situación parece haber mejorado ligeramente.

Los edificios de la misión católica, donde se refugiaron muchísimos individuos, han sido respetados en absoluto.

Los tripulantes de los buques extranjeros, se han repartido la custodia de dicha misión, los consulados y el telégrafo.—Fabra.

Athenas 6.

Más de la mitad de las casas de los cristianos, en la Canea, han quedado destruidas por el incendio.

Los marineros extranjeros patrullan las costas.

Todavía se desconoce el número exacto de las víctimas; pero se espera que su cifra sea inferior a los temores que venían atribuyendo.

Todos los cristianos han abandonado la población.

Los archivos de los consulados están protegidos por los buques de guerra extranjeros.—Fabra.

Paris 7.

El Figaro asegura hoy que en la recepción celebrada anoche en el ministerio de Negocios Extranjeros, el ministro Sr. Hanotaux declaró que para la primavera próxima, preveía un estado de cosas muy crítico en Oriente a causa de la cuestión de Creta.

Esto no obstante, añadió que esperaba que pronto quedaría restablecido el orden en la isla.

Paris 7.

Según noticias recibidas esta noche, el gobernador de Creta confía que la calma se restablezca pronto en aquel país.

Se cree que el sultán, en vista de las reclamaciones de los representantes de las potencias, dará ordenes terminantes a fin de que se establezcan cuanto antes las reformas en Creta y se organice la fuerza pública de modo que constituya una verdadera garantía para el sostenimiento del orden.

El teniente coronel Sr. Villalar, agregado militar de la embajada de Francia en Constantinopla, ha marchado precipitadamente a la Canea.

Las impresiones de hoy son menos pesimistas.

Se supone que todas las grandes potencias están de acuerdo para impedir que la cuestión de Creta dé lugar a graves complicaciones.

Paris 7.

Las impresiones sobre los asuntos de Creta siguen siendo cada vez menos pesimistas.

Los últimos despachos acusan relativa tranquilidad, y respecto a la actitud de las potencias, es seguro, como en otro despacho se ha indicado, que habrán de procurar por todos los medios evitar que pueda convertirse la cuestión cretense en causa de peligrosas complicaciones.—Fabra.

Oposiciones a veterinaria.

Una comisión de jóvenes veterinarios ha visitado nuestra redacción y nos ha rogado llamemos la atención del señor ministro de la Guerra, acerca de la conveniencia de que se convoque oposiciones para ingreso en el cuerpo de Veterinaria militar.

Según manifestación de dichos jóvenes profesores, está para extinguirse la clase de aspirantes aprobados en diciembre de 1895, en la cual sólo figuran ya tres ó cuatro sujetos que obtendrán colocación en el espacio de cinco ó seis meses, á juzgar los 72 ó 77 colocados en un año próximamente.

En previsión de futuras contingencias, y para reponer las bajas que puedan ocurrir en los ejércitos de la Península, de Cuba y Filipinas, entienden los interesados que sería conveniente una convocatoria de oposiciones, dando un plazo de cuatro á seis meses, á fin de prepararse bien y no ocurrir la que el año anterior, que se hicieron impuestas por la necesidad con alguna precipitación, por ser el plazo sólo de dos meses.

Creemos que el señor ministro de la Guerra atenderá esta justa petición, máxime cuando la escala de aspirantes no cuesta dinero ni produce gasto alguno.

Los empleados de la Diputación.

Una comisión de todos los empleados de la Diputación provincial de Madrid, pertenecientes a las oficinas de la casa palacio

provincial, de los establecimientos de beneficencia, y cuerpo médico-farmacéutico, ha entregado hoy, día en que celebra su fiesta onomástica el diputado á Cortes y ex presidente de la Diputación D. Ricardo Fernández Pérez de Soto, una magnífica placa de plata con expresiva dedicatoria y un precioso album con las firmas de los donantes, como muestra de reconocimiento por las repetidas campañas que dicho señor ha venido haciendo en pro de los funcionarios del referido centro provincial.

La comandancia general de ingenieros de Valencia, vacante á consecuencia del fallecimiento del general de brigada D. Juan Ferrer y Leones, seguirá desempeñada interinamente por aquel comandante militar, en atención á la escasez de generales de brigada que en dicho cuerpo 23 nota.

The Times, The Standard, Le Temps y algunos otros periódicos extranjeros publican extensos extractos de las reformas antillanas, sin hacer ningún comentario.

En el local que el sindicato de productores madrileños ocupa en la casa núm. 16 de la calle de Atocha, se reunieron anoche varios representantes de las diferentes industrias fabriles de esta corte.

El objeto de la reunión era acordar la conducta que dichos industriales debían seguir con motivo del bando publicado recientemente por la alcaldía presidencia.

Después de atinadas consideraciones, expuestas por los Sres. Crot, Rodríguez de Celis y otros, se acordó convocar á una reunión en la cual tengan representación las industrias comerciales y fabriles de Madrid, y que, á no variar de fecha, se celebrará el próximo jueves.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

GOBIERNO.—Real orden dando las gracias á los directores de establecimientos particulares de enseñanza que se expresan por sus ofrecimientos de plazas gratuitas para atender á la instrucción de huérfanos militares.

GOBERNACION.—Real orden disponiendo la forma en que deben resolverse algunas dudas consultadas por la comisión provincial de Castellón, en la aplicación de la ley de reemplazos y reglamento para su ejecución.

Otra declarando en toda su fuerza y vigor la real orden de 19 de marzo de 1895, en virtud de que los párrocos no están obligados á presentar los libros parroquiales en los ayuntamientos.

ULTRAMAR.—Real orden resolutoria de un expediente instruido sobre la necesidad de la falta de cupones en que al terminar el cuatrimestre de 1.º de julio próximo, se hallarán los títulos de la Deuda de Cuba, creados por la ley de 7 de julio de 1892.

El día 10 del actual terminará el plazo señalado para que los impresores entreguen en la Biblioteca Nacional ó provinciales, un ejemplar de cada trabajo hecho en los respectivos establecimientos tipográficos.

HAN FALLECIDO.

En San Sebastián, doña Francisca Artaez.

En Barcelona, doña Antonia Mas de Trinxet, D. Antonio Ila y Serra, doña Anita Batlle de Coll y D. Juan de Chia y Albalill.

La favorable acogida que ha tenido el Vade-mecum de la selecta sociedad de Madrid nos dispensa todo el elogio que pudiéramos hacer de este libro, que se encuentra hoy en todas las casas aristocráticas. Sólo diremos que su autor está preparando la publicación de otra obra, llamada á prestar también un verdadero servicio á la sociedad madrileña.

El Manual oficial debe salir á luz muy pronto; es un nomenclador de todos los altos funcionarios y del personal administrativo residentes en Madrid, con retratos, datos sobre su carrera oficial, cruces, títulos, etc. Se publicará por entregas, enteramente independientes la una de la otra, como se puede ver por la siguiente lista:

1.º, Senado; 2.º, Cuerpo diplomático; 3.º, Congreso; 4.º, Casa Real; 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10.º, 11.º y 12.º Ministerios; 13.º, Gobierno Civil; 14.º, Ayuntamiento; 15.º, Obras públicas y sociedades.

El Ayuntamiento de la Coruña y la Cámara de Comercio de Vigo han solicitado del gobierno que los trenes correos de Madrid á Galicia utilicen la línea de Astorga, Zamora y Medina, en vez de hacerlo por Palencia y Venta de Baños, pues se acortan 56 kilómetros, ó sea una ventata de tres horas en el recorrido.

TRIBUNALES

Falsificación de un testamento.—Vista para mañana.—Final de un juicio por jurados.

El 31 de julio del año 91 falleció ab intestato en el núm. 21 de la calle de Fuencarral D. Francisco Alvarez Murias, sin dejar descendientes ni ascendientes legítimos.

Promovida por los colaterales la prevención del ab intestato, y constituida una comisión del juzgado de primera instancia del distrito del Hospicio, del que era juez en aquella época el Sr. Rodríguez Zapata, se dio principio á las diligencias de seguridad de los bienes, formando el inventario, quedando la casa al cuidado del alcaide Marcelino Fernández Gómez, el cual se queda á todos los días con las llaves de la puerta del despacho del finado, en cuya habitación se practicaban las diligencias y se depositaban los valores en metálico de la herencia.

Entre éstos se hallaban tres resguardos hechos en el Banco de España por el finado de títulos de la Deuda perpetua interior al 4 por 100, adquiridos con fondos metálicos de la propiedad de D. Antonio y D. Gabino Ferrero y D.ª Carmen Palmiro, por las sumas nominales de 7.000, 27.000 y 10.000 pesetas, respectivamente, y cuyos depósitos se hicieron el 19 de julio del 88 los dos primeros, y el 13 de noviembre del 85 el tercero, comprendiendo todos ellos: ocho títulos serie A, tres serie C y un serie F.

Concertados los procesos Mauricio Navarro de Denis, Enrique Sanmartí (que ha fallecido), Enrique Olona, Marcelino Fernández y Luciano Oliva (que ha sido declarado en rebeldía) para la sustracción de los valores indicados, Marcelino Fernández, valido de su carácter de alguacil de vista en la casa del ab intestato, se apoderó de los citados resguardos, poniendo en su lugar para que se inventariase, como se hizo, un supuesto contrato fechado en 15 de junio del año 91, de puño y letra del Navarro, por virtud del cual el finado Sr. Alvarez Murias cedía al mismo Navarro de Denis por término de un año para que los negociase, y con obligación de devolverlos, ó su importe, cumplido el expresado término, con un interés anual de 4 por 100.

Ya en poder de los procesados las carpetas de los tres depósitos mencionados, y en las que, á su dorso, y por mano de Alvarez Murias constaba el endoso de éste á sus legítimos propietarios D. Antonio y D. Gabino Ferrero y doña Carmen Palmiro, en 20 de julio del 88 los dos primeros, y en 10 de noviembre del 85 el tercero, estamparon á continuación otros endosos falsos, á favor de Navarro, el de D. Antonio, haciéndolo D. Olona, Navarro, el de D. Gabino, y el de doña Carmen, que no sabía escribir, Sanmartí, y todos, sin fingir ni disimular la letra y firmas legítimas de aquellos.

Hecho de este modo el endoso, y previo conocimiento del supuesto endosatario Navarro, éste, de acuerdo con los otros dos procesados, extrajo los referidos valores de la Caja de efectos del Banco de España, á los pocos días, vendiéndolos sin intervención de agentes á varios señores: ascendiendo su importe nominal á 44.000 pesetas, á las que, unidos los cambios aproximados de venta, arrojaron un efectivo de 52.997 pesetas, cantidad que se apropiaron los procesados.

CONCLUSIONES.

La del fiscal.—Esto aprecia el hecho como constitutivo de un delito de falsificación en documento mercantil, considerando como autores á los procesados Navarro, Olona y Fernandez, apreciando respecto de éste, la agravante de abuso de confianza; y solicita se imponga al último la pena de doce años de presidio, y á los demás, diez.

El acusador privado.—Considera, como el fiscal, una falsificación en documento mercantil y otra en documento público.

Varían de las del representante de la ley, en considerar como encubridores del primer delito á Felipe Arriba y Benigno Agustín Moyrán, y además á estos dos como autores de la estafa, y respecto de Olona, también le aprecia la agravante de reincidencia.

Solicita se impongan, por los delitos de falsificación en documento público, á Fernández 14 años, ocho meses y un día, de cadena; á Olona 10 años y un día; á Navarro ocho y un día.

Á los encubridores cuatro meses y 125 pesetas de multa.

Por la falsedad en documento público, á

Arriba y Moyran ocho años y un día de prisión mayor, y á estos dos, por la estafa reccional.

Las defensas.

Los Sres. Muñoz Rivero, de Fernández Serrano Carmona, de Navarro; Sánchez Cervera, de Olona, é Hidalgo Saavedra, á sus patrocinados.

La vista de esta causa se celebrará mañana en la sección 3.ª, caso de que haya para él número suficiente de jurados; pues según lo que ayer se decía, temíase que no se reuniesen los que determina la ley.

El jurado que entendió ayer en la causa instruida contra Antolin Prado Cruz, y de cuya vista dimos extenso relato á nuestros lectores, dictó veredicto de culpabilidad, considerando el delito como homicidio, de conformidad con la petición formulada por el letrado defensor Sr. Muñoz Rivero, que alcanzó ayer un nuevo triunfo en esta causa.

Antolin Prado fué condenado á la pena de 13 años de presidio mayor, en lugar de cadena perpetua, como solicitaba el fiscal en sus conclusiones provisionales.

DE TEATROS

Los beneficios.

Próximo el carnaval, llega con él la temporada más apetecida por los comediantes: la temporada de los beneficios.

Ya se ha inaugurado la serie con el de la popular Balbina Valverde, la actriz insustituible, tan querida del público madrileño.

Barómetro de simpatías; observatorio de más fallido, del tiempo que en lo porvenir espera al artista, el beneficio es un calor confortable en la penosa carrera de la vida escénica; es un momento de exhibición personalísima, es una romanza, un solo para el que reserva el cantante su mejor voz, la dama su traje más espléndido y el actor el derecho completo de las condiciones que le han hecho hombre.

Los beneficios «sin trampa ni cartón, van escaseando. La degeneración de los costumbres han llegado á eso, como á todo y algunas veces el actor beneficiado viene á la postre á no cobrar siquiera en la quincena el día aquel de su beneficio. Pero le queda en cambio el cartel conmemorativo, el cartel de gala, en que su nombre encabeza grandemente el programa, impreso á dos tintas, y en letras monumentales.

Esta regla perniciosa, tiene honrosa y algunas excepciones, y todavía hay beneficios. Á pedir de boca, en los que el actor á la actriz piden cuanto se les viene en gana.

En las campañas teatrales, «desorientadas» y estériles como la actual, los beneficios constituyen para la empresa una esperanza definitiva. Búscanse en ellas con ansia su atractivo, el «estruendo del beneficio» (que se define y pasa mejor que otros), la esquelita perfumada, ó la tarjeta expresiva del beneficio, que siquiera por una noche devuelve á la contaduría y á la sala los esplendores marchitos, y «alegra» el cartel del artista, con el regalo que es digno de hacer.

Recordando tiendas, y... trastiendas, puede formarse ya el inventario de lo que á los actores predilectos de nuestro público van á regalárselos sus «intimos» en los próximos beneficios.

Noche de plácemes; noche de ilusiones, noche en que «todo va bien», y cuyo anhelo consagran los periódicos, es el beneficio efeméride gozosa, de perdurable memoria para los artistas favorecidos, y para los comerciantes de moda que en el transcurso de la cuarentena, en el epílogo caro teatral de la temporada, realizan abundantes y provechosas ventas, y bendicen esos «servicios á honor», que hacen de ellos los verdaderos... beneficiados.

Enrique Sepúlveda.

En esta semana han ingresado en la Caja de Ahorros del Banco Ibérico, por importaciones al 5 y 8 por 100, pesetas 10.500, y han devuelto por reintegros 8.574 pesetas.

presurosos por enriquecerse, sin pensar más que en el dinero, y tan agitados, que pudiera creerse que para ellos nada marcha suficientemente de prisa y que temen llegar demasiado tarde al último minuto de su vida.

De pronto pensó en su desconocida protectora.

Se aproximaba la época de enviarla la carta con la explicación de lo ocurrido durante el año que había pasado.

Se sentó ante una mesa y se puso á escribir, feliz por haber encontrado medio de confiar las penas á alguien, aunque después tuviese que romper aquel papel.

Y con la cabeza apoyada en la mano izquierda se preguntaba:

«¿Quién será?... ¿Cómo se llamará?... ¿Por qué se interesa por mí?... ¿Con qué objeto?... ¿Será joven ó vieja?»

Otras tantas preguntas que no tenían contestación.

La idea de Fernanda de Corbiere no le hubiera ocurrido jamás.

Hubiera pensado en todas las mujeres de Francia antes que pensar en aquella niña, que un embargo no le era desconocida.

Más de una vez la había visto en la iglesia de la Ferté, en el banco del castillo ó en sus paseos por el bosque, hacia la Boca del Lobo.

Pero en sus recuerdos se le aparecía como era en realidad, cuatro años antes, cuando él había abandonado el país.

Una niña de doce años á trece, de aspecto serio, algo triste, de dulce carácter, sin duda, pero indiferente y ligeramente altiva.

Para Marcelo la idea de Fernanda de Corbiere era inseparable de la de la condesa, y por una creencia fácil de comprender para él, que la había conocido tan poco y no la había visto más que de lejos, los defectos de la madre le habían ser los de la hija.

Suponía que su incógnita protectora debía ser alguna señora bien acomodada que conocía la historia de su familia y se interesaba por su porvenir, protegiéndole como lo hacía.

«¿Quién será?... ¿Cómo se llamará?... ¿Por qué se interesa por mí?... ¿Con qué objeto?... ¿Será joven ó vieja?»

Otras tantas preguntas que no tenían contestación.

La idea de Fernanda de Corbiere no le hubiera ocurrido jamás.

Hubiera pensado en todas las mujeres de Francia antes que pensar en aquella niña, que un embargo no le era desconocida.

Más de una vez la había visto en la iglesia de la Ferté, en el banco del castillo ó en sus paseos por el bosque, hacia la Boca del Lobo.

Pero en sus recuerdos se le aparecía como era en realidad, cuatro años antes, cuando él había abandonado el país.

Una niña de doce años á trece, de aspecto serio, algo triste, de dulce carácter, sin duda, pero indiferente y ligeramente altiva.

Para Marcelo la idea de Fernanda de Corbiere era inseparable de la de la condesa, y por una creencia fácil de comprender para él, que la había conocido tan poco y no la había visto más que de lejos, los defectos de la madre le habían ser los de la hija.

Suponía que su incógnita protectora debía ser alguna señora bien acomodada que conocía la historia de su familia y se interesaba por su porvenir, protegiéndole como lo hacía.

Pero vieja ó joven, poderosa ó no, ¿no era el único ser á quien podía dirigirse?»

«Escribió, pues, lo que sigue:

«8 de marzo.

«El cuarto año de mi destierro, que durará sin duda tanto como mi vida, ha cumplido hace mucho tiempo, y el cielo comenzaba á aclararse para mí.

«Como va os he dicho estos últimos años,

había tenido por fin la suerte de encontrar un empleo conforme con mis gustos, y que si bien me daba poco dinero, me permitía al menos seguir mis estudios y vivir tranquilo.

«La casa en que estoy es un verdadero mundo y los negocios en ella son colosales.

«Esto se explica fácilmente teniendo en cuenta que su fabricación es de primer orden y que en los Estados Unidos no existe casa de propietario ó de granjero, que no tenga un piano ó un harmonium y algunos—esto es muy frecuente—los dos instrumentos.

«En esta casa, como ya os he dicho, encontré un profesor dotado de verdadero genio y de una bondad para conmigo, que no se ha desmentido jamás.

«Ganaba poco, pero me hubiera contentado con menos todavía, por gozar de las ventajas que encuentro en esta casa, en donde me tratan con toda clase de consideraciones.

«Mi única pena era no poder devolverles el dinero que tan generosamente me habéis prestado y no poder ayudar á los míos.

«Iba al fin á tener esta doble satisfacción, y no podéis figuraros cuanta era mi alegría!

«Sin haber solicitado nada, porque yo no me hubiese atrevido á reclamar aumento de sueldo, uno de los jefes de la casa me ha llamado hoy mismo para decirme que en lo sucesivo tendré doble sueldo.

«Ya tenía lo necesario para vivir, porque mis necesidades son pocas.

«Hubiera podido disponer de lo superfluo.

«Ay de mí! una terrible noticia debía formar horrible contraste con el favor que me concedían.

«Casi en el mismo momento, poco antes, un amigo que llegaba de Francia vino á verme.

«¿Para qué deciros lo que este amigo me contó? Lo habréis adivinado ya.

«En otros términos: me despedirán, no pudiendo conservar á su lado al hermano de un residuario!

«Sin embargo, mi corazón me dice que Juan no ha merecido la condena que le han impuesto.

«Pero id á defenderle y á convencer á los indiferentes, y más siendo extranjeros, de uno de esos errores de la justicia!

OPINIONES IMPORTANTES SOBRE LAS REFORMAS

Toda la prensa reproduce en sus columnas las importantes manifestaciones que...

El Sr. Montero Ríos.

Deseario informar á nuestros lectores de las opiniones de los hombres más caracterizados en la política cubana...

Intervenido el Sr. Montero Ríos por sus dignos compañeros, reservó su opinión definitiva por tratarse de extenso documento...

Considero que el Sr. Cánovas se había inspirado seguramente en móviles altamente patrióticos y con notoria elevación de ideas...

Hay situaciones en que un hombre, como el Sr. Cánovas, sólo puede escuchar la voz de su conciencia y decidir patrióticamente...

Con ser muy alta la significación democrática del Consejo de Estado, en España sólo asiste a la Corona con sus consejos y si sólo el de ministros, el cual, asesorado con intencionalidad...

Cada uno de los ministros y todos juntos como Consejo pueden acudir al de Estado por real orden para que con la ilustración y pericia y autoridad moral de este órgano...

Claro está que no la Corona sino el gobierno es el responsable de la firma que S. M. se ha dignado prestar al decreto...

De las cosas, seguramente, hablarían los señores, pero esto parece ser lo más interesante de aquella conversación.

El general Martínez Campos. Aunque no he estudiado con detenimiento el articulado de las reformas, estoy altamente complacido con que el gobierno se decida a publicarlas...

El Sr. Silveira. No son bastantes las primeras impresiones que se sacan de la lectura del proyecto para formar opinión.

Según todas las apariencias, el proyecto merece a necesidades políticas de la isla y a satisfacción lo que es una aspiración unánime en Europa y en América.

Siendo así, conviene esperar los resultados y ver lo que influye en el término de la guerra, que ya no admite larguras.

El Sr. Pi y Margall. Se atribuyen al Sr. Pi y Margall las siguientes frases: con las reformas publicadas en la Gaceta...

Los carlistas.

Los diputados carlistas que se hallan en Madrid se reunieron ayer, para enterarse y comentar las reformas. Se dirigió un telegrama al duque de Madrid...

Esta noche hará el Sr. Mella alusiones á las reformas en el discurso que pronunciará en el Círculo Tradicionalista...

Los catalanes. Según la opinión de varios diputados catalanes, las clases conservadoras de Barcelona, á quienes más directamente afectan los aranceles...

En cuanto á los capitalistas, hay en Barcelona mucho papel de la Deuda de Cuba, y esa promesa de paz influye también en que se acojan las reformas...

El marqués de Apezteguia. Con referencias de amigos íntimos del distinguido político antillano dice nuestro colega, poniendo las manifestaciones en los propios labios del señor marqués de Apezteguia...

El Sr. Luciano de Castro presentará esta noche al rey para su aprobación la lista de los individuos que han de formar el nuevo gabinete.

El tratado de arbitraje anglo-americano llegará á prosperar, según cálculos de los hombres políticos, pues no podrá alcanzar en el Senado los dos tercios de votos que le son necesarios para convertirse en ley.

El ministerio portugués ha quedado constituido en esta forma: Presidencia é Interior, Sr. Luciano de Castro.

El Sr. Salazar alabó las condiciones del ex presidente, á quien agradeció las frases de elogio que le había dedicado.

El Sr. Salazar alabó las condiciones del ex presidente, á quien agradeció las frases de elogio que le había dedicado.

El Sr. Salazar alabó las condiciones del ex presidente, á quien agradeció las frases de elogio que le había dedicado.

El Sr. Salazar alabó las condiciones del ex presidente, á quien agradeció las frases de elogio que le había dedicado.

El Sr. Salazar alabó las condiciones del ex presidente, á quien agradeció las frases de elogio que le había dedicado.

El Sr. Salazar alabó las condiciones del ex presidente, á quien agradeció las frases de elogio que le había dedicado.

El Sr. Salazar alabó las condiciones del ex presidente, á quien agradeció las frases de elogio que le había dedicado.

TELEGRAMAS DE NUESTROS CORRESPONSALES

EXTRANJEROS. Buque encallado. Las Palmas 6. Ha encallado treinta á nuestro muelle el vapor alemán Septima...

Austria y Rusia. Viena 6. El anunciado viaje del emperador Francisco José á San Petersburgo, para devolverle el caso su visita, se conceptualiza en esta capital como un síntoma tranquilizador...

Huelga terminada. Hamburgo 6. La situación de los obreros declarados en huelga sigue siendo muy aflictiva. Imposibilitados de pagar los alquileres de las casas que habitan, muchos propietarios se los han perdonado.

Después de la hora oficial han cerrado hoy: Exterior español, 63-43. 3 por 100 francos, 102-70.

Una avalancha. Berna 6. Cerca del Hospicio que hay al Sur del camino de Puellas, que se dirige de Davos á Engadine, el desprendimiento de una avalancha sepultó á varios tranvías con cinco hombres y siete caballos.

Arbitraje anglo-americano. Nueva York 6. El tratado de arbitraje anglo-americano llegará á prosperar, según cálculos de los hombres políticos...

NACIONALES. Telegrama de pésame. Málaga 6, 4'50 t. La Diputación, en sesión de hoy, ha acordado enviar á S. M. la reina un sentido telegrama de pésame por el fallecimiento de S. A. la infanta D.ª María Luisa Fernanda.

Elogio fúnebre. Sevilla 6, 9'10 n. La Academia de Buenas Letras se ha asociado á la manifestación de sentimiento de esta población, por la muerte de la señora duquesa de Montpensier...

Un asesinato. Mineros en huelga. Oviedo 6, 11'20 n. En la parroquia de San Emeterio, concejo Bunerros, Alejandro Montes Campos esperó á Ricardo Díaz Pardo en la puerta de una taberna...

Después del metin. Aranjuez 7, 8 m. Encontrándose ya esta población en estado normal, y habiendo vuelto las cosas al ser que tenían, y antes de la algarada mujeril, ha entregado el mando municipal al comandante militar, Sr. González Marchena...

El Sr. Pi y Margall. Se atribuyen al Sr. Pi y Margall las siguientes frases: con las reformas publicadas en la Gaceta...

El Sr. Pi y Margall. Se atribuyen al Sr. Pi y Margall las siguientes frases: con las reformas publicadas en la Gaceta...

El Sr. Pi y Margall. Se atribuyen al Sr. Pi y Margall las siguientes frases: con las reformas publicadas en la Gaceta...

El Sr. Pi y Margall. Se atribuyen al Sr. Pi y Margall las siguientes frases: con las reformas publicadas en la Gaceta...

El Sr. Pi y Margall. Se atribuyen al Sr. Pi y Margall las siguientes frases: con las reformas publicadas en la Gaceta...

mirablemente conciliar los intereses municipales con los generales de la localidad, aumentando en esta si cabe las simpatías de todas las clases sociales que sienten hacia tan activo como pundonoroso militar...

Malas cosechas—Tiempo excelente. Málaga 6, 1 t. Han llegado varios deportados cubanos que embarcarán nuevamente en el vapor Sevilla, con destino á las islas Chafarinas.

Varias noticias. Bilbao 7, 10'40 m. A los festejos celebrados para solemnizar la inauguración del hospital, han asistido las autoridades y representantes de la prensa local.

Inauguración de un hospital. Bilbao 7, 10'40 m. Inauguróse en el pueblo de Algorta el hospital construido por una fundación particular y subvencionado por el Ayuntamiento.

Desgracia.—Sorteo. Palma 7, 11'50 m. En una aquecia inmediata al camino que conduce á la Real, ha perecido ahogada una niña.

Una proposición. Sevilla 7, 12 m. La condesa de Paris ha enviado al señor arzobispo un representante para manifestarle que construirá un seminario á sus expensas á cambio de que se le ceda el palacio de San Telmo.

DE LA AGENCIA FABRA. Londres 6. La comisión parlamentaria encargada de abrir una información acerca de las causas que motivaron la incursión Jameson en el Transvaal, y sobre las responsabilidades de aquellos hechos, ha acordado aplazar su reunión hasta el martes próximo...

LA PESTE BUBÓNICA (POR TELÉGRAFO). San Petersburgo 7. En Kandee se ha declarado la peste bubónica. Las tropas rusas, cumpliendo las órdenes del gobierno, han establecido el cordón sanitario en la línea formada por el río Arnou Deria, que desemboca en el mar Caspio.

LOS NOVILLOS. Todo llega en este mundo; así que, no extraño á nadie que hoy al fin se descorrieran los cerrojos—mohosos por falta de uso—de los chiqueros del Plaza de Toros.

En nombre de la Academia estaba encargado de contestarle el Sr. Menéndez Pelayo. Cumpió su misión el sabio literato en un discurso por todos conceptos admirables.

En nombre de la Academia estaba encargado de contestarle el Sr. Menéndez Pelayo. Cumpió su misión el sabio literato en un discurso por todos conceptos admirables.

En nombre de la Academia estaba encargado de contestarle el Sr. Menéndez Pelayo. Cumpió su misión el sabio literato en un discurso por todos conceptos admirables.

En nombre de la Academia estaba encargado de contestarle el Sr. Menéndez Pelayo. Cumpió su misión el sabio literato en un discurso por todos conceptos admirables.

En nombre de la Academia estaba encargado de contestarle el Sr. Menéndez Pelayo. Cumpió su misión el sabio literato en un discurso por todos conceptos admirables.

En nombre de la Academia estaba encargado de contestarle el Sr. Menéndez Pelayo. Cumpió su misión el sabio literato en un discurso por todos conceptos admirables.

En nombre de la Academia estaba encargado de contestarle el Sr. Menéndez Pelayo. Cumpió su misión el sabio literato en un discurso por todos conceptos admirables.

Gran baile de modistas. Esta deliciosa fiesta, que hace diez años consecutivos vienen celebrando varias jóvenes de buen humor, en obsequio á las modistas de trajes y sombreros, se verificó en el teatro Moderno, en los primeros días de la semana próxima.

En Madrid pasan de 27.000 las modistas que hay, y á su fiesta favorita, que ya están esperando, va todos los años lo más grande en belleza y juventud.

Esta tarde se ha celebrado con verdadera solemnidad el ingreso de D. Benito Pérez Galdós en la Academia Española.

Esta tarde se ha celebrado con verdadera solemnidad el ingreso de D. Benito Pérez Galdós en la Academia Española.

Esta tarde se ha celebrado con verdadera solemnidad el ingreso de D. Benito Pérez Galdós en la Academia Española.

Esta tarde se ha celebrado con verdadera solemnidad el ingreso de D. Benito Pérez Galdós en la Academia Española.

Esta tarde se ha celebrado con verdadera solemnidad el ingreso de D. Benito Pérez Galdós en la Academia Española.

Esta tarde se ha celebrado con verdadera solemnidad el ingreso de D. Benito Pérez Galdós en la Academia Española.

Esta tarde se ha celebrado con verdadera solemnidad el ingreso de D. Benito Pérez Galdós en la Academia Española.

Esta tarde se ha celebrado con verdadera solemnidad el ingreso de D. Benito Pérez Galdós en la Academia Española.

Esta tarde se ha celebrado con verdadera solemnidad el ingreso de D. Benito Pérez Galdós en la Academia Española.

Esta tarde se ha celebrado con verdadera solemnidad el ingreso de D. Benito Pérez Galdós en la Academia Española.

Esta tarde se ha celebrado con verdadera solemnidad el ingreso de D. Benito Pérez Galdós en la Academia Española.

Esta tarde se ha celebrado con verdadera solemnidad el ingreso de D. Benito Pérez Galdós en la Academia Española.

Esta tarde se ha celebrado con verdadera solemnidad el ingreso de D. Benito Pérez Galdós en la Academia Española.

Esta tarde se ha celebrado con verdadera solemnidad el ingreso de D. Benito Pérez Galdós en la Academia Española.

Es joven, apenas cuenta 98 años, y es director del teatro Real de Berlín. Dos obras aparecen en el programa que vas para nosotros: Un Poema sinfónico, de maestro Smetana, y una Sinfonía patética del maestro ruso Tchaikowsky.

Para los huérfanos militares. El general Martínez Campos, como patrono de la Asociación Beneficencia-Escuela, ha recibido una comunicación del director de colegio de San Francisco de Paula, en Cádiz, D. Federico Humbre, ofreciéndoles su cooperación y la de otros ocho directores de colegios de segunda enseñanza y preparatorios para carreras militares establecidos en la provincia.

Estos nobles y eficaces ofrecimientos dignos del mayor encomio, permitirán seguir gratuitamente sus estudios á muchos de los huérfanos de jefes y oficiales de marina y del ejército, residentes en Cádiz y San Fernando.

ESTADO ATMOSFERICO. El día 7 en Madrid ha variado poco respecto del anterior. El termómetro centígrado del óptico en Oliva (19, Principe, 21) marcaba á las siete de la mañana 58 grados; á las doce del día 14, y á las cuatro de la tarde 14.5. La temperatura fué de 17 grados la máxima y de 4 la mínima.

Una comisión de ganaderos visitará mañana al señor ministro de la Guerra en rufo de que se acceda á lo pedido por el director de La Producción, para que las quintas próximas se saquen en metálico, al objeto de no quitar brazos á la agricultura para las próximas faenas del campo.

Una comisión de ganaderos visitará mañana al señor ministro de la Guerra en rufo de que se acceda á lo pedido por el director de La Producción, para que las quintas próximas se saquen en metálico, al objeto de no quitar brazos á la agricultura para las próximas faenas del campo.

Una comisión de ganaderos visitará mañana al señor ministro de la Guerra en rufo de que se acceda á lo pedido por el director de La Producción, para que las quintas próximas se saquen en metálico, al objeto de no quitar brazos á la agricultura para las próximas faenas del campo.

Una comisión de ganaderos visitará mañana al señor ministro de la Guerra en rufo de que se acceda á lo pedido por el director de La Producción, para que las quintas próximas se saquen en metálico, al objeto de no quitar brazos á la agricultura para las próximas faenas del campo.

Una comisión de ganaderos visitará mañana al señor ministro de la Guerra en rufo de que se acceda á lo pedido por el director de La Producción, para que las quintas próximas se saquen en metálico, al objeto de no quitar brazos á la agricultura para las próximas faenas del campo.

Una comisión de ganaderos visitará mañana al señor ministro de la Guerra en rufo de que se acceda á lo pedido por el director de La Producción, para que las quintas próximas se saquen en metálico, al objeto de no quitar brazos á la agricultura para las próximas faenas del campo.

Una comisión de ganaderos visitará mañana al señor ministro de la Guerra en rufo de que se acceda á lo pedido por el director de La Producción, para que las quintas próximas se saquen en metálico, al objeto de no quitar brazos á la agricultura para las próximas faenas del campo.

Una comisión de ganaderos visitará mañana al señor ministro de la Guerra en rufo de que se acceda á lo pedido por el director de La Producción, para que las quintas próximas se saquen en metálico, al objeto de no quitar brazos á la agricultura para las próximas faenas del campo.

Una comisión de ganaderos visitará mañana al señor ministro de la Guerra en rufo de que se acceda á lo pedido por el director de La Producción, para que las quintas próximas se saquen en metálico, al objeto de no quitar brazos á la agricultura para las próximas faenas del campo.

Una comisión de ganaderos visitará mañana al señor ministro de la Guerra en rufo de que se acceda á lo pedido por el director de La Producción, para que las quintas próximas se saquen en metálico, al objeto de no quitar brazos á la agricultura para las próximas faenas del campo.

Una comisión de ganaderos visitará mañana al señor ministro de la Guerra en rufo de que se acceda á lo pedido por el director de La Producción, para que las quintas próximas se saquen en metálico, al objeto de no quitar brazos á la agricultura para las próximas faenas del campo.

Una comisión de ganaderos visitará mañana al señor ministro de la Guerra en rufo de que se acceda á lo pedido por el director de La Producción, para que las quintas próximas se saquen en metálico, al objeto de no quitar brazos á la agricultura para las próximas faenas del campo.

EL CRISTO DE LA SEO

En la católica y entusiasta Zaragoza, la piedad de sus hijos ha mantenido siempre constante culto al milagroso e histórico cronista.

Muertes del mozo de estación Eusebio Rebato García, por haberle caído sobre la cabeza la manivela de una grúa; socorrido su viuda con 25 pesetas.

NOTICIAS DE MARINA.

El señor presidente de la Diputación Provincial nos ruega hagamos saber al público, que el Diario de Avisos está administrado desde 1.º del mes actual, por la corporación hasta que se verifique la subasta anunciada; y que por consiguiente, el antiguo arrendatario, D. Ezequiel Solís, no tiene nada que ver con la referida publicación.

El señor presidente de la Diputación Provincial nos ruega hagamos saber al público, que el Diario de Avisos está administrado desde 1.º del mes actual, por la corporación hasta que se verifique la subasta anunciada; y que por consiguiente, el antiguo arrendatario, D. Ezequiel Solís, no tiene nada que ver con la referida publicación.

El Nene es todo por el arte.—La boda de Luis Alonso el día de mañana.—El señor Luis el Tío de desecho de nuevos frescos.—Las braviyas.—El cura del regimiento.—COMICO.—8 1/2.—La leyenda del jacinto.—La tonta de capriote.—Los dineros de Eslava.—8 1/2.—La zingara.—Las literas.—ROMA.—8 1/2.—El monaguillo.—Majestad la triple.—Las niñas toreras.—Mádrid de noche.

CHARADA

Tolo me tiene en estima; Tolo es chieca de parné, y Tolo en su amor es le...

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL LUNES 8 DE FEBRERO

BOLETIN religioso del día 8. Santa del día 8 de marzo.—San Juan de María fundadora de San Pablu, mártir, San Esteban de Mo...

Interesante a las señoras. La liquidación de EL PALACIO DE CRISTAL continúa realizando sus grandes existencias en lanería y sedería negra y de color, todo rico y de gran novedad, últimamente recibido.

Fin de estación. Se realizan todos los géneros de invierno de la CAMISERIA RIVAS Y SANZ PRÍNCIPE, 11.

Don José Manuel de Goyeneche y Gamio. Cuarto aniversario de su fallecimiento el 8 de febrero de 1893.

Antigüedades. Se venden toda clase de objetos de arte, joyas, relojes de bronce, muebles, abanicos, porcelanas del Imperio y España, cuadros buenos, bastantes de plata repujada, etc.

Beneficencia. La casa de socorro particular del barrio de la Salud (Guindalera), ha prestado en el mes de enero último los siguientes servicios facultativos:

Reuniones. Mañana, lunes, a las nueve de la noche, celebra sesión científica y publica la Academia Médico-Quirúrgica Española, en su local, Montez, 22, bajo.

Muebles. Lissiraya. 3, Costanilla de los Angeles, 3. Muebles, tapicería, carpintería, etc.

Revolución de géneros. Gran liquidación por traslado de local. 12, MONTERA, 12, ENTLO.

Fácil ganancia accesoria. Pesetas 4.800, sueldo fijo anual pueden procurarse personas de cualquier clase social que deseen ocupar sus ratos de ocio.

Comedor de la Caridad. En el día de hoy han sido socorridas en dicho Comedor 1.582 personas.

Señoras. Para equipar. CANASTILLAS y géneros de punto. Pta. del Sol, 15.

Importante al público. En la calle de LEGANITOS, n.º 57, se ha abierto un establecimiento de muebles, que a su buena construcción y elegancia, reúne la moderación en sus precios.

Antigüedades. Se venden toda clase de objetos de arte, joyas, relojes de bronce, muebles, abanicos, porcelanas del Imperio y España, cuadros buenos, bastantes de plata repujada, etc.

Doña Teresa Enríquez. Viuda de D. Severo Catalina falleció el día 1.º del actual.

MORRHUOL CRESOTADO. Principio activo de la creosota de haya, asociado al Morrhuol (principios activos del aceite de hígado de bacalao) en combinación perfecta, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra la Tisis laringea, la Consumption, la Tuberculosis en segundo y tercer grado.

Músicos. Vacantes de 1.º, 2.º y 3.º Regimiento de Asturias.

Dinero. Sobre muebles sin retirar, sueldos e hipotecas.—Comitio, 7, principal. De 10 a 12 y de 2 a 3.

Revolución de géneros. Gran liquidación por traslado de local. 12, MONTERA, 12, ENTRELUCELO.

Farmacia de Sanchez Ocaña. Gran depósito de específicos nacionales y extranjeros. Especialidad en jarabes medicinales inalterables y de pureza bien acreditada.

Asilo de la noche. En el costado por el señor Santa Ana en la calle de Aceteros, núm. 18, (Cuatro Caminos), en la noche del día 6 de febrero, se ha dado hospitalidad y sopa a 81 hombres, 84 mujeres y 21 niños.—Total, 117.

Muebles baratos. Sillerías, gabinetes, armarios, alacenas de Luis XV, comedores y dormitorios.—Trafalgar, 33, bajo.

Dinero. En el día y sin retención a sueldo del Estado, Ayuntamiento, Banco, Monte, Tabacalera, C. G. del Norte y Compañías, aunque cobren en provincias o Ultramar, 9 a 2 y 6 a 8.

Antigüedades. Se venden toda clase de objetos de arte, joyas, relojes de bronce, muebles, abanicos, porcelanas del Imperio y España, cuadros buenos, bastantes de plata repujada, etc.

Doña María de la Concepción Gordin y Gordin. Falleció en esta corte el día 8 de febrero de 1891.